

Tlaxcala, Tlax; a 18 de junio de 2024  
**OFICIO No. CE/CEAS/651/24**  
**ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN.**

**Solicitante: Guacamaya Tlax**

**Con correo electrónico:** [guacamaya.tlax@gmail.com](mailto:guacamaya.tlax@gmail.com)

**Información solicitada:**

A quien corresponda:

Por medio de la presente, y en cumplimiento con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, me permito solicitar la siguiente información relativa a las auditorías internas y externas realizadas a su dependencia durante los años 2022, 2023 y 2024:

- Todos los dictámenes relacionados con las auditorías.
- Cédulas iniciales de las auditorías.
- Cédulas de Solventación de las auditorías.
- Cédulas de resultados de las auditorías.
- Evidencias documentales de las auditorías.
- Anexos relacionados con las auditorías.
- Cualquier otro documento relacionado con las auditorías internas y externas.

**Respuesta:**

En atención a su solicitud de información con número de folio **292976624000038**, se le informa que la **Comisión Estatal del Agua y Saneamiento del Estado de Tlaxcala (CEAS)**, declaro formalmente su creación, constitución e integración en la Primera Sesión ordinaria del Consejo Directivo de la “**Comisión Estatal del Agua y Saneamiento del Estado de Tlaxcala**” de fecha 02 de enero del año 2023, publicada en el **PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA, TOMO CII, SEGUNDA EPOCA, No 14 QUINTA SECCIÓN, DE FECHA 05 DE ABRIL DEL 2023**, motivo por el cual no cuenta con información relativa a las auditorías internas y externas realizadas a este organismo durante el año 2022; ahora bien con respecto al año 2023 se le informa que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 123 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, el cual establece que las unidades de transparencia turnaran las solicitudes a las áreas competentes que cuenten con la información de acuerdo a sus facultades, competencias y funciones, con el objeto

de que realicen una búsqueda exhaustiva y razonable de la información solicitada; su solicitud fue turnada correctamente al Departamento Administrativo de la CEAS, quien después de un análisis detallado a su solicitud de información determina enviar la información solicitada referente al año 2023 mediante diversos archivos en formato PDF, mismos que se adjuntan al presente oficio de la siguiente manera:

- Todos los dictámenes relacionados con las auditorías (En relación con los dictámenes relacionados con las auditorías que solicita, se informa que una vez dictaminada la cuenta pública esta se obtiene hasta el mes de julio del año 2024).
- Cédulas iniciales de las auditorías (Archivo adjunto en formato PDF).
- Cédulas de Solventación de las auditorías (Archivo adjunto en formato PDF).
- Cédulas de resultados de las auditorías (Archivo adjunto en formato PDF).
- Evidencias documentales de las auditorías (Archivo adjunto en formato PDF).
- Anexos relacionados con las auditorías (Archivo adjunto en formato PDF).
- Cualquier otro documento relacionado con las auditorías internas y externas (No se cuenta con más documentos).

Finalmente le informo que con respecto a las auditorías internas y externas referentes al año 2024, aún no se tienen requerimientos de auditoría por parte del Órgano de Fiscalización Superior, por lo cual no se cuenta con la información solicitada.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 1, 13, 24 y 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala.

Sin más por el momento le envió un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**LIC. LESLI CHUMACERO TEPATZI**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA